



**Otras Entidades**

**CAMARAS OFICIALES**

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO , INDUSTRIA Y NAVEGACION

Administración

## CONVOCATORIA PYME GLOBAL 2026 PARTICIPACIÓN VISITA FERIA SIAL PARIS 2026 PARA EMPRESAS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO,INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA

*De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/916064>)*

BDNS (Identif.): 916064

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/916064>)

La Cámara de Comercio de Granada, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en la VISITA A FERIA SIAL PARIS 2026, FRANCIA, DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2026.

Primero.– Beneficiarios.

Pymes de las demarcaciones territoriales de la Cámara de Comercio de Granada que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 12

Segundo.– Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación VISITA A FERIA SIAL PARIS 2026, FRANCIA, DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2026.

Tercero.– Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Granada - Además puede consultarse a través de la web [www.camaragranada.org](http://www.camaragranada.org)

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 20.463,75 euros, sobre un presupuesto máximo de 24.075,00 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 85% cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 36.374,45 euros, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Granada será de 12.299,45 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, la Diputación de Granada y por la Cámara de Comercio de Granada.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h del día hábil al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00h del día 18 de septiembre de 2026. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web <https://sede.camara.es/sede/granada>

Lugar de la Firma: GRANADA  
Fecha de la Firma: 2026-06-29  
Firmante: ISABEL CONTRERAS OCAÑA  
SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES